

Resumen Calificación Primer Programa de Papel Comercial (Estados Financieros julio 2018)

EMPRESA OFICINA COMERCIAL RAYMOND WELLS CIA.LTDA.

Calificación

Mariana Ávila
Gerente de Análisis
mavila@globalratings.com.ec

Hernán López
Gerente General
hlopez@globalratings.com.ec

Intrumento	Calificación	Tendencia	Acción de Calificación	Metodología
Primer Papel Comercial	AA	+	Inicial	Papel Comercial

Definición de categoría

Corresponde a los valores cuyos emisores y garantes tienen una muy buena capacidad de pago del capital e intereses, en los términos y plazos pactados, la cual se estima no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor y su garante, en el sector al que pertenecen y en la economía en general.

El signo más (+) indicará que la calificación podrá subir hacia su inmediata superior, mientras que el signo menos (-) advertirá descenso en la categoría inmediata inferior

Fundamentos de Calificación

Global Ratings Calificadora de Riesgos S.A., en comité No. 117 – 2018, llevado a cabo en la ciudad de Quito D.M., el día 12 de septiembre de 2018, con base a los estados financieros auditados de los periodos 2015, 2016 y 2017, estados financieros internos a julio 2017 y julio 2018 y otra información relevante con fecha julio de 2018, califica en Categoría AA+, a la compañía Oficina Comercial Raymond Wells Cía. Ltda.

La calificación se sustenta en el prestigio y trayectoria del emisor que le han permitido mantenerse como referente en su segmento, adaptándose exitosamente a la realidad del mercado. Al respecto:

- El sector comercial registra una recuperación importante durante el presente año en comparación al 2017, al registrar un crecimiento en ventas de 4,9% al cierre del mes de febrero.
- El sector específico en el que se desenvuelve la empresa, tecnología y seguridad resulta fundamental para las entidades del sector público y privado por lo que la compañía no se vería afectada ante cambios en la economía.
- La compañía opera desde el año 2004 en que fue constituida, sin embargo, su marca Wellscom tiene presencia en el mercado local desde el año 1965 a través del fundador de la compañía.
- La empresa tiene contratos con sectores del Estado y presencia internacional por su apertura al mercado regional y especialmente por sus relaciones comerciales con el gobierno de Mendoza, Argentina.
- La empresa cuenta con una amplia experiencia en el mercado de importación, exportación, compra, venta y distribución de equipos de radiocomunicación para seguridad pública y mantiene liderazgo en el mercado con una participación mayoritaria.
- Cuenta con una estructura organizacional definida que le ha permitido gestionar de manera eficiente los recursos administrativos y financieros en el giro de su negocio.
- La compañía está gobernada por una Junta General de Socios, un Presidente Ejecutivo, un Presidente y un Gerente General. Dispone de un plan estratégico en ejecución y busca obtener la certificación de calidad ISO 9001 durante el presente año. No maneja políticas de Buen Gobierno Corporativo.
- Después de una reducción de sus ingresos en el año 2016, por la crisis económica del país, su actual estrategia comercial le ha permitido un repunte significativo en sus ventas durante el 2017 y el 2018. La rentabilidad sobre su patrimonio y sus activos totales se

septiembre 2018



han recuperado en los dos períodos indicados. A diciembre 2017 y julio 2018 presenta un adecuado índice de liquidez y capital de trabajo positivo. También, la empresa ha fortalecido su patrimonio incrementando su capital social en USD 1,74 millones en abril 2018.

- El análisis de las proyecciones muestra que la empresa dispone de fondos suficientes para cubrir el pago del papel comercial objeto de esta calificación.

- Como consecuencia de lo anteriormente señalado, es opinión de Global Ratings Calificadora de Riesgos S.A. que la empresa, al tener un índice de endeudamiento de 0,54 tiene una muy buena capacidad de pago de sus obligaciones financieras y no financieras y que ha adaptado su estrategia de manera conveniente a los cambios del mercado, demostrando que no habría inconveniente en caso de que ésta opte por un nuevo endeudamiento.

Objetivo del Informe y Metodología

El objetivo del presente informe es entregar la calificación del Primer Papel Comercial Oficina Comercial Raymond Wells Cia. Ltda., empresa dedicada a la importación, exportación, compra, venta y distribución de materias primas, insumos y productos químicos de toda clase para la industria y/o agricultura en general, a través de un análisis detallado tanto cuantitativo como cualitativo de la solvencia, procesos y calidad de cada uno de los elementos que forman parte del entorno de la compañía en sí misma y del instrumento analizado.

Global Ratings Calificadora de Riesgos S.A., a partir de la información proporcionada, procedió a aplicar su metodología de calificación que contempla dimensiones cualitativas y cuantitativas que hacen referencia a diferentes aspectos dentro de la calificación. La opinión de Global Ratings Calificadora de Riesgos S.A. respecto a éstas, ha sido fruto de un análisis realizado mediante un set de parámetros que cubren: el sector y posición que ocupa la empresa, administración de la empresa, características financieras de la empresa y garantías y resguardos que respaldan la Emisión.

Conforme el Artículo 12, Sección I, Capítulo II, Título XVI, Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros Expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, la calificación de un instrumento o de un emisor no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo, ni la estabilidad de su precio sino una evaluación sobre el riesgo involucrado en éste. Es por lo tanto evidente que la ponderación máxima en todos los aspectos que se analicen tiene que ver con la solvencia del emisor para cumplir oportunamente con el pago de capital, de intereses y demás compromisos adquiridos por la empresa de acuerdo con los términos y condiciones del Prospecto de Oferta Pública, de la respectiva Escritura Pública de Emisión y de más documentos habilitantes. Los demás aspectos tales como sector y posición de la empresa calificada en la industria, administración, situación financiera y el cumplimiento de garantías y resguardos se ponderan de acuerdo con la

importancia relativa que ellas tengan al momento de poder cumplir con la cancelación efectiva de las obligaciones.

Global Ratings Calificadora de Riesgos S.A., guarda estricta reserva de aquellos antecedentes proporcionados por la empresa y que ésta expresamente haya indicado como confidenciales. Por otra parte, Global Ratings Calificadora de Riesgos S.A. no se hace responsable por la veracidad de la información proporcionada por la empresa.

La información que se suministra está sujeta, como toda obra humana, a errores u omisiones que impiden una garantía absoluta respecto de la integridad de la información.

La información que sustenta el presente informe es:

- Entorno macroeconómico del Ecuador.
- Situación del sector y del mercado en el que se desenvuelve el Emisor.
- Información cualitativa proporcionada por el Emisor.
- Información levantada "in situ" durante el proceso de diligencia debida.
- Estructura del Emisor. (perfil de la empresa, estructura administrativa, proceso operativo, líneas de productos, etc.).
- Prospecto de Oferta Pública de la Emisión.
- Escritura Pública de la Emisión.
- Estados Financieros Auditados 2015 - 2017, con sus respectivas notas.
- Estados Financieros no auditados con corte de máximo dos meses anteriores al mes de elaboración del informe y los correspondientes al año anterior al mismo mes que se analiza.
- Detalle de activos y pasivos corrientes del último semestre.
- Depreciación y amortización anual del periodo 2015-2017.
- Depreciación y amortización hasta el mes al que se al que se realiza el análisis.
- Declaración Juramentada de los activos que respaldan la Emisión con corte a la fecha del mes con el que se realiza el análisis.

- Acta de junta general de accionistas extraordinaria que aprueba la Emisión
- Proyecciones financieras.
- Resefías de la compañía.
- Otros documentos que la compañía consideró relevantes

Con base a la información antes descrita, Global Ratings Calificadora de Riesgos S.A. analiza lo descrito en el Artículo 19, Sección II, Capítulo II, Título XVI, Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros Expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera:

- El cumplimiento oportuno del pago del capital e intereses y demás compromisos, de acuerdo con los términos y condiciones de la Emisión, así como de los demás activos y contingentes.
- Las provisiones de recursos para cumplir, en forma oportuna y suficiente, con las obligaciones derivadas de la Emisión.

Emisor

La compañía Oficina Comercial Raymond Wells Cia. Ltda. fue constituida el 29 de octubre del año 2004 ante el Notario Vigésimo Quinto de Quito e inscrita en el Registro Mercantil de ese mismo cantón el 24 de noviembre de 2004. Su objeto social es la compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de equipos de radiocomunicación y equipos electrónicos afines con su objeto social; así como la importación, distribución y comercialización de ballizas y sirenas para vehículos de emergencia, componentes y accesorios de seguridad pública y privada; brindar servicio técnico especializado en materia de seguridad y radiocomunicaciones, entre otras.

La compañía está gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente Ejecutivo, el Presidente y el Gerente General. La Junta General de Socios es el órgano supremo de la compañía.

La Oficina Comercial Raymond Wells Cia. Ltda. opera bajo la marca Wellscom desde 1965. Provee soluciones integrales en telecomunicaciones y está enfocada en el sector estratégico de la seguridad pública. Su personal está altamente especializado en diversas áreas de ingeniería y sus competencias se complementan para desarrollar proyectos multidisciplinarios de integración tecnológica.

Los principales accionistas de la compañía son:

ACCIONISTAS	NACIONALIDAD	CAPITAL	PARTICIPACIÓN
Wells Peabody	USA	1.135.588	28%
Raymond Herederos			
Wells Vallejo John	Ecuador	1.437.329	36%

- La posición relativa de la garantía frente a otras obligaciones del emisor, en el caso de quiebra o liquidación de éstos.
- La capacidad de generar flujo dentro de las proyecciones del emisor y las condiciones del mercado.
- Comportamiento de los órganos administrativos del emisor, calificación de su personal, sistemas de administración y planificación.
- Conformación accionaria y presencia bursátil.
- Consideraciones de riesgos previsibles en el futuro, tales como máxima pérdida posible en escenarios económicos y legales desfavorables.
- Consideraciones de riesgo cuando los activos que respaldan la Emisión incluyan cuentas por cobrar a empresas vinculadas.
- Consideraciones sobre los riesgos previsibles de los activos que respaldan la Emisión y su capacidad para ser liquidados.

ACCIONISTAS	NACIONALIDAD	CAPITAL	PARTICIPACIÓN
Wells Vallejo Mark	Ecuador	1.437.329	36%
Total		4.010.246	100%

La compañía cuenta con un Junta General de Socios y está dirigida por un presidente, un Presidente Ejecutivo y un Gerente General.

La empresa dispone de un equipo de personas, cuyos principales funcionarios poseen amplia experiencia y competencias adecuadas en relación con sus cargos, además, en algunos casos, el tiempo que llevan trabajando para la empresa ha generado una sinergia de trabajo.

NOMBRE	CARGO
Wells Vallejo Mark Raymond	Presidente
Iturralde Sevilla Pablo	Gerente General

La empresa cuenta actualmente con 39 empleados distribuidos en diferentes áreas como administración, operaciones y ventas. Adicionalmente, existe un Comité Paritario de Seguridad y Salud Ocupacional que vela por los intereses de los empleados.

EMPLEADOS	NO. EMPLEADOS
Administrativos	20
Operativos	15
Ventas	4
Total	39

Con todo lo expuesto en este acápite, es opinión de Global Ratings Calificadora de Riesgos S.A. que la compañía mantiene una adecuada estructura administrativa y gerencial que se desarrolla a través de adecuados sistemas de administración y planificación que se han ido afirmando en el tiempo.

Instrumento

La Junta General de Socios de la compañía Oficina Comercial Raymond Wells Cía. Ltda. celebrada el 20 de julio del 2018, resolvió aprobar la Emisión de obligaciones a corto plazo (papel comercial) por un monto de hasta dos millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 2.000.000), delegando al Gerente General de la compañía o quien lo reemplace en virtud de las disposiciones estatutarias, la fijación de las características de dicha Emisión.

El plazo del programa es hasta 720 días y el del papel comercial de 1 hasta 359 días en función de las características de la Emisión,

contados a partir de la fecha valor en que las obligaciones sean negociadas en forma primaria.

Global Ratings Calificadora de Riesgos S.A. verificó que el instrumento está debidamente estructurado dando cumplimiento a lo estipulado en el Numeral 5, Artículo 20, Sección II, Capítulo II, Título XVI, Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros Expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. La tabla a continuación detalla las características de la Emisión:

OFICINA COMERCIAL RAYMOND WELLS CÍA.LTDA.

Monto de la Emisión	USD 2.000.000						
Unidad monetaria	Dólares de los Estados Unidos de América						
Características	CLASES	MONTO	PLAZO	TASA FUA ANUAL	PAGO DE CAPITAL	PAGO DE INTERESES	
	A	2.000.000	359 días	Cero Cupón	Vencimiento	No aplica	
Tipo de Emisión	Los valores se emitirán de manera desmaterializada a través del Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVAL S.A., y estarán documentados o representados en anotaciones en cuenta, tendrán características de Títulos Ejecutivos y mantendrán la misma forma de amortización. Además, constarán el o los nombres de los Obligacionistas y tendrán valor un valor nominal mayor o igual a USD 1,00.						
Garantía	Las obligaciones contarán con garantía general del emisor, conforme lo dispone el artículo 162 del libro II del Código Orgánico Monetario y Financiero - Ley de Mercado de Valores.						
Destino de los recursos	La Junta General de Socios determina que los recursos provenientes de la presente Emisión se destinen en un aproximado del 50% (US\$ 1.000.000,00) para sustitución de pasivos con costo financiero y exclusivamente con entidades del sistema financiero y en un aproximado del 50% (US\$ 1'000.000,00) para capital de trabajo concerniente a financiamiento de cartera comercial derivada de los proyectos propios de la actividad comercial de la empresa, dejando expresa constancia que bajo ningún concepto será con proveedores vinculados con la Compañía.						
Valor nominal	USD 1,00						
Base de cálculos de intereses	Cero Cupón (venta con descuento).						
Sistema de colocación	Se negociará de manera bursátil						
Rescates anticipados	Podrán efectuarse rescates anticipados mediante acuerdos que se establezcan entre el emisor y los obligacionistas, previa resolución unánime de los obligacionistas, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo ciento sesenta y ocho (168) del Libro Dos del Código Orgánico Monetario y Financiero - Ley de Mercado de Valores. Las obligaciones que fueren readquiridas por el Emisor, no podrán ser colocadas nuevamente en el mercado.						
Underwriting	La presente Emisión contempla un contrato de underwriting bajo la modalidad del mejor esfuerzo.						
Estructurador financiero y agente colocador	Mercapital Casa de Valores S.A.						
Agente pagador	Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE.						
Representantes de obligacionistas	OBLIREP S.A.						
Resguardos	<ul style="list-style-type: none"> Mantener semestralmente un indicador promedio de liquidez o circulante, mayor o igual a uno (1), a partir de la autorización de la oferta pública y hasta la redención total de los valores. Los activos reales sobre los pasivos exigibles deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como a ctivos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo. Mantener, durante la vigencia del programa, la relación activos libres de gravamen sobre obligaciones en circulación, según lo establecido en el artículo 2 de la Sección I: Emisión y Oferta Pública de Valores, capítulo IV: Oferta Pública de Papel Comercial del Título II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, Tomo IX; misma que corresponde al Libro Dos del Código Orgánico Monetario y Financiero - "Ley de Mercado de Valores" y demás normas pertinentes. No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora. 						
	Resguardos Adicionales	<ul style="list-style-type: none"> Mantener un nivel de pasivo total / patrimonio durante la vigencia del programa, igual o menor a 2.0 veces. No repartir dividendos en efectivo durante el período de vigencia del presente programa de Papel Comercial. 					
		Límite de Endeudamiento	<ul style="list-style-type: none"> Mantener la relación de pasivo financiero / patrimonio durante la vigencia de la emisión, igual o menor a 2.0 veces. 				

Global Ratings Calificadora de Riesgos S.A. con la información entregada por el emisor procedió a verificar la viabilidad del instrumento bajo el supuesto de que el 100% de la Emisión sea colocada en el mercado. Con lo expuesto anteriormente se da cumplimiento a los Numerales a y b, Numeral 1, Artículo 19,

Riesgos previsibles en el futuro

Según el Literal g, Numeral 1, Artículo 19, Sección II, Capítulo II, Título XVI, Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros Expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera., Global Ratings Calificadora de Riesgos S.A. identifica como riesgos previsibles en el futuro, tales como máxima pérdida posible en escenarios económicos y legales desfavorables, los siguientes:

- Riesgo general del entorno económico, que afecta a todo el sistema y que se puede materializar cuando, sea cual fuere el origen del fallo que afecte a la economía, el incumplimiento de las obligaciones por parte de una entidad participante provoca que otras, a su vez, no puedan cumplir con las suyas, generando una cadena de fallos que puede terminar colapsando todo el funcionamiento del mecanismo, por lo que ante el incumplimiento de pagos por parte cualquiera de la empresas se verían afectados los flujos de la compañía. El riesgo se mitiga por un análisis detallado del portafolio de clientes y con políticas de cobro definidas. También la empresa ha conseguido contratos con clientes en otro país, como el Gobierno de Mendoza, Argentina.
- Promulgación de nuevas medidas impositivas, incrementos de aranceles, restricciones de importaciones u otras políticas gubernamentales que son una constante permanente que genera incertidumbre para el mantenimiento del sector. De esta forma se incrementan los precios de los bienes importados. La compañía mantiene variedad de líneas de negocios que permiten mitigar este riesgo, transfiriendo estos costos al cliente final.
- Cambios en la normativa y en el marco legal en el que se desenvuelve la empresa son inherentes a las operaciones de cualquier compañía en el Ecuador. En el caso puntual de la compañía lo anterior representa un riesgo debido a que esos cambios pueden alterar sus condiciones operativas. Sin embargo, este riesgo se mitiga debido a que la compañía opera bajo normas de calidad y está en el proceso de obtener la certificación ISO 9001 durante el presente año.
- Uno de los riesgos que puede mermar la calidad de las cuentas por cobrar que respaldan la Emisión son escenarios económicos adversos que afecten la capacidad de pago de los clientes a quienes se ha facturado. La empresa mitiga este riesgo mediante la diversificación de su portafolio de clientes.

Sección II, Capítulo II, Título XVI, Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros Expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

- Concentración de clientes en el sector estatal: ocurre porque los principales usuarios de los productos que ofrece la empresa son entidades estatales. La compañía mitiga este riesgo adquiriendo clientes en el exterior, en el sector privado local y entidades estatales no pertenecientes al gobierno central que controlan con mayor autonomía sus gastos de capital.

Según el Literal i, Numeral 1, Artículo 19, Sección II, Capítulo II, Título XVI, Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros Expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera., Global Ratings Calificadora de Riesgos S.A. identifica como riesgos previsibles de los activos que respaldan la Emisión y su capacidad para ser liquidados los siguientes:

Los activos que respaldan la Emisión son principalmente inventarios y cuentas por cobrar comerciales, los cuales tienen un alto grado de liquidez por su naturaleza y tipo. Al respecto:

- Afectaciones causadas por factores como catástrofes naturales, robos e incendios en los cuales los activos fijos e inventarios se pueden ver afectados, total o parcialmente, lo que generaría pérdidas económicas a la compañía. El riesgo se mitiga con pólizas de seguros que mantienen sobre los activos. También, en el rubro de inventarios (2,6% del total de activos a julio 2018) existe el riesgo de que éstos sufran daños por mal manejo, pérdidas u obsolescencia. La empresa mitiga el riesgo través de un permanente control de ellos evitando de esta forma pérdidas y daños.
- En el flujo de efectivo que ha presentado la compañía, el cual cubre el período 2018 – 2020, se proyecta un crecimiento de 10% de sus ventas para el año 2018 (USD 8,91 millones), 7% para el 2019 (USD 9,53 millones) y 5% (USD 10 millones) para el 2020. En el histórico la empresa registra niveles de ventas de USD 11,16 millones el 2015, USD 4,54 millones el 2016 y USD 8,1 millones el 2017. Esta variación ocurre por cuanto por la naturaleza de su negocio, la compañía es dependiente de contratos puntuales con ciertos clientes. Sin embargo, a julio 2018 la empresa registra USD 4,8 millones en ventas, es decir, 3,34 veces mayor a julio 2017. La empresa mitiga la variabilidad de sus ingresos con un activo mercadeo que permite tener contratos en diferentes etapas de negociación.

- La Junta General de Socios determina que los recursos provenientes de la presente Emisión se destinen en un aproximado del 50% (US\$ 1.000.000) para sustitución de pasivos con costo financiero y exclusivamente con entidades del sistema financiero y en un aproximado del 50% (USD\$ 1'000.000) para capital de trabajo concerniente a financiamiento de cartera comercial derivada de los proyectos propios de la actividad comercial de la empresa, dejando expresa constancia que bajo ningún concepto será con proveedores vinculados con la Compañía.
- El detalle de las cuentas por cobrar comerciales revela que el 70% de la cartera corresponde a ingresos diferidos por contratos devengados por cobrar. El tiempo de recuperación de esta cartera depende de la ejecución y recepción de los contratos comerciales.
- La continuidad de la operación de la compañía puede verse en riesgo efecto de la pérdida de la información, en cuyo caso la compañía mitiga este riesgo ya que posee políticas y procedimientos para la administración de respaldos de bases de datos, cuyo objetivo es generar back-ups en medios magnéticos externos para proteger las bases de datos y aplicaciones de software contra fallas que puedan ocurrir y posibilitar la recuperación en el menor tiempo posible y sin pérdida de información.

Al darse cumplimiento a lo establecido en el Literal h, Numeral 1, Artículo 19, Sección II, Capítulo II, Título XVI, Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros Expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, que contempla las consideraciones de riesgo cuando los activos que respaldan la Emisión incluyan cuentas por cobrar a empresas vinculadas:


Se debe indicar que dentro de las cuentas por cobrar que mantiene Oficina Comercial Raymond Wells Cía. Ltda. se registran cuentas por cobrar compañías relacionadas por USD 4,65 millones. Para efectos de este informe y no obstante que la Oficina Comercial Raymond Wells, LLC. Y Wellscom S.A. no están dentro de la jurisdicción ecuatoriana, Global Ratings Calificadora de Riesgos S.A. considera a estas empresas relacionadas debido a sus accionistas comunes. Los riesgos asociados podrían ser:

- Las cuentas por cobrar compañías relacionadas corresponden al 39,7% de los activos totales, por lo que su efecto sobre el respaldo de la Emisión del Papel Comercial sí es representativo si la compañía relacionada llegara a incumplir con sus obligaciones ya sea por motivos internos de la empresa o por motivos exógenos atribuibles a escenarios económicos adversos, lo cual tendría un efecto negativo en los flujos de la empresa. Sin embargo, estos valores se originan en contratos por servicios prestados a la compañía

relacionada, la cual a su vez tiene contratos firmados con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones – CNT y otras entidades estatales. La compañía mantiene adecuadamente documentadas estas obligaciones y un estrecho seguimiento sobre los flujos de su relacionada.

El resumen precedente es un extracto del informe de la Revisión de la Calificación de Riesgo del Primer Programa de Papel Comercial de Oficina Comercial Raymond Wells Cía. Ltda., realizado con base a la información entregada por la empresa y de la información pública disponible.

Atentamente,



Ing. Hernán Enrique López Aguirre PhD(c)
Gerente General